

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-052



Resolución de 24 de junio de 2013, de la Universidad de Zaragoza, por la que se convoca por procedimiento de urgencia concurso público para la contratación de un Investigador en Formación (categoría N4) mediante contrato de trabajo de carácter temporal, en el "GRUPO ESPECIALIZADO EN TERMODINÁMICA TEÓRICA Y APLICADA (GETTA)", con destino en la Facultad de Ciencias. Proyecto financiado por el Gobierno de Aragón y el Fondo Social Europeo.

Convocatoria de una plaza para la contratación, mediante el procedimiento de urgencia de:

N4 – Investigador en Formación

Autorizada la contratación por este Rectorado, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en el anexo l a la presente, en el cual se especifican las características de la misma.

Esta convocatoria se regula por las **Bases Generales** de las convocatorias de contratación que regirán en los procedimientos establecidos para la incorporación a la Universidad de Zaragoza de investigadores con contratos de trabajo de carácter temporal para la realización de proyectos específicos de investigación científica y técnica, aprobadas por el Sr. Rector Magfco. de esta Universidad mediante **Resolución de 27 de febrero de 2012** (BOA nº 46 de 7 de marzo de 2012). También se pueden consultar en la dirección de Internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg investigacion/ConcursosdePe MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

Los requisitos que deben reunir los interesados y la documentación que deben presentar, figuran en las Bases Generales mencionadas en el párrafo anterior para la categoría correspondiente, no obstante dichos requisitos se acompañan a la presente en anexo I y IV.

El modelo de solicitud figura como anexo III de la presente que se halla disponible en la Vicegerencia de Investigación y en el enlace a esta convocatoria de la dirección de internet:

http://www.unizar.es/gobierno/gerente/vg_investigacion/ConcursosdePe_MMtmp4ea75d06/ConcursosdePersonalInvestigador.htm

En las solicitudes que se presenten deberá constar el nº de procedimiento de esta convocatoria, Procedimiento de Urgencia nº PUI/2013-052.

El plazo de presentación de solicitudes es de cinco días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de la presente convocatoria en el tablón de anuncios de la Universidad de Zaragoza, sito en c/ Pedro Cerbuna 12, Edificio Interfacultades, 50009 – Zaragoza y se presentarán, en el plazo establecido, en el Registro General de la Universidad o Registros de los Vicerrectorados de Huesca y Teruel, en los horarios y direcciones disponibles en la siguiente dirección de internet: http://www.unizar.es/sg/registro/registro.htm. Si se presentan en lugar distinto a estos registros, deben enviar copia de la primera página, donde figure el número de registro, a la dirección de correo electrónico gespi@unizar.es.

La Comisión de selección estará compuesta por los miembros que se indican en el anexo II.

El Candidato propuesto por la Comisión para la contratación, deberá estar en disposición de presentar la documentación requerida en el art. 10.5 de las Bases Generales, en el momento de firma del contrato.

Lo que se hace público para general conocimiento, junto con los anexos correspondientes.

En Zaragoza, a 24 de junio de 2013

EL Rector

P.D. (Resolución 17/05/2012) (BOA nº 101 de 28 de mayo) El Vicerrector de Política Científica

ノ流 Universidad

Fdo.: Luis Migdel Garcia Vinuesa

Zaragoza

Página 1 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) kqohO3K35zfJ2Rj.gNgdvw\$\$			ID. TIPO: 1	PÁGINA 1 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTI	O FIRMANTE FECHA FIRMA		ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zarag	oza	24/06/2013	2109798

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-052



ANEXOS QUE SE ACOMPAÑAN

- I.- Características de la plaza y requisitos específicos de los aspirantes
- II.- Órgano y Sistema de Selección
- III.- Solicitud
- IV.- Requisitos de los aspirantes y documentación a aportar



Copia electrónica auténtica de documento papel. Para verificar la validez de la firma acceda a http://sede.unizar.es/validacion

Página 2 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) kqohO3K35zfJ2Rj.g		ID. TIPO: 1	PÁGINA 2 / 7		
FIRMADO POR	CARGO FIRMANT	TE FECHA FIRMA		ID. FIRMA	
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zarag	oza	24/06/2013	2109798	

Nº: PUI/2013-052



Anexo I

Características de la plaza y requisitos de los aspirantes

Nº de plazas: 1

Categoría: N4 - Investigador en Formación

Además de los **requisitos** establecidos en los **artículos 2.1 y 2.2 de las Bases Generales**, aprobadas por el Rector de la Universidad mediante Resolución de 27 de febrero de 2012 (BOA nº 46) que se recogen en el anexo IV, se establecen los siguientes **requisitos específicos de admisión**:

Licenciatura en Química.

Características de la plaza:

Perfil:

Licenciado en química con máster en investigación química y posgrado de iniciación a la investigación en áreas científicas; con conocimientos de inglés, de alemán y de programas informáticos de cálculo específicos de la Química Física y con experiencia en investigación sobre termodinámica.

Tareas a realizar:

- Estudio bibliográfico.
- Preparación con alta precisión de mezclas gas-gas, gas-líquido y líquido-líquido.
- Determinación experimental en amplios rangos de presión y temperatura de: PVT-ELV y velocidades del sonido.
- Cálculo de propiedades derivadas.
- Modelización mediante EoS y Modelos Termodinámicos.
- Preparación de publicaciones científicas.

Centro de trabajo: Facultad de Ciencias

Localidad: Zaragoza

Previsión duración del contrato: 2 meses, prorrogables en función de la financiación

Dedicación:

X Tiempo completo, 37,5 horas/semanales

☐ Tiempo parcial - Horas semanales:

Página 3 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) kqohO3K35zfJ2Rj.gNgdvw\$\$			ID. TIPO: 1	PÁGINA 3 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	ΓE FECHA FIRMA		ID. FIRMA	
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zarago	oza	24/06/2013	2109798	

Nº: PUI/2013-052



Anexo II Órgano y Sistema de Selección

Comisión de selección:

Miembros titulares:

Presidente: María Inmaculada Velasco Albillos

Secretario: Sofía Teresa Blanco Ariño

Vocal: Manuela Artal Lerín

Miembros suplentes:

Presidente: Javier Fernández López

Secretario: María Asunción Gallardo Jiménez

Vocal: Santos Fernando Otín Lacarra

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (Art. 2.3 de las Bases Generales)

Apartado 1 – Curriculum: hasta 70 puntos

Formación académica:	hasta	35	puntos

- Postgrado de iniciación a la investigación......hasta 10 puntos
- Máster oficial hasta 10 puntos

Becas y publicaciones:hasta 20 puntos

- Becas......hasta 10 puntos
- Publicaciones y comunicaciones a congresos hasta 10 puntos

Otros méritoshasta 15 puntos

- Conocimientos de idiomas hasta 5 puntos
- Conocimientos de programas informáticos
 - propios de la química física hasta 5 puntos
- Otros......hasta 5 puntos

Apartado 2 – Adecuación al puesto: hasta 30 puntos

Determinación experimental de propiedades termodinámicas	hasta 15 puntos
Tratamiento teórico y modelización con EoS	hasta 15 puntos

Entrevista: Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes cuya valoración de méritos supere la puntuación que establezca la comisión.

Pruebas Objetivas: No

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 60 puntos

Página 4 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) kqohO3K35zfJ2Rj.g	ID. TIPO: 1	PÁGINA 4 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zaragoza	a 24/06/2013	2109798

Copia electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-052



ANEXO III SOLICITUD PARA PARTICIPAR EN CONCURSO DE CONTRATACIÓN TEMPORAL DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A PROYECTOS

DATOS PERSONALE	.>									
Apellidos y Nombre									- N	
DNI / Pasaporte				Nacionalidad						
Fecha de Nacimiento	0				Lugar de nac	imiento				
Dirección electrónic	a	100			٠					
Domicilio Tfno. de contacto										
Localidad		- 1				Provincia			СР	
☐ Diplomado ☐ Gradua	ado	en	-			País de exp	edición			/
☐ Licenciado ☐ Doctor		CII							/_	$\frown \rightarrow \rightarrow$
DATOS DE LA PLAZA	A A LA QUE	CONCU	RSA							
Procedimiento nº	PUI/2013-	052	Categoría				Dedica	ción		$\leq /_{-}$
Localidad							\triangle			
					and all metics	ulo 2 do las hi	2000 000	orales		
	3		tación que pr							
BLOQUE I. DOCUM		ADMINI	ISTRATIVA QU	JE PRE	SENTA PARA	SER ADMITT	DO VIC	ONCOR	SO	
(señale con una cru	ız):									
223	Entoconi	del DN	II o Pasaporte	ς.						
2.3.4)	Fotocopia	del Tít	ulo Universita	ario, Ci	redencial de	nomologació	n o solic	itud ho	mologaci	ión, en su caso.
	Currículu			/_	·) '					
			<i>(</i> .	ς,) /				.m. v liveti	ficados
BLOQUE II. OTRA D		ACION (Solo se consid	derara	in jos meritos	relacionado	s en ei c	urricuit	in y justi	ncauos
		as simni	es de les justi	ificant	es de los méi	itos alegado	s.			
	Otra Dog									
	<i>[</i>		\							
Li.	<u>,/</u>	\	.,[]							
	\ 		/		•••••					
EL ABAJO FIRMAN	TE DEÇLARA	BAJOS	SU RESPONSA	BILIDA	AD QUE:					
~ 1 1	' '									Inc. mus
19) El abajo firma	19) El abajo firmante se responsabiliza de la veracidad de los datos que constan en esta solicitud, de los que									
responsabilidad	responsabilidades que pudieran derivarse de las inexactitudes de los mismos.									
20 Reúne los requisitos de la convocatoria y el resto de requisitos generales para poder participar en los procesos selectivos										
de acceso al empleo público (Art. 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público de la Administración Pública, precepto de la LO 6/2001, de 21 de diciembre de Universidades, en particular lo dispuesto en el										
art. 65, así como su nacionalidad en relación con la LO 4/2000, modificada por LO 2/2009).										
3°) Se atiene a las	normas sobr	e incomp	atibilidad, regu	uladas	en la Ley 53/84	1 de 23 de dici	embre y	R.D. 589	9/85 de 30	de abril,
y los efectos de 4°) Se compromete	las mismas į	oudieran iar la pla	tener en el fut za en el régime	uro col en de d	ntrato, en su ca edicación que l	iso. figura en la coi	nvocatori	a del co	ncurso.	
							d	e	•••••	
				(fir	rma)					

De acuerdo con lo dispuesto en la LO 15/1999, de Protección de datos de carácter personal, se informa que sus datos pasarán a formar parte del fichero de personal de la Universidad, cuya finalidad es la gestión del personal, la gestión de la docencia e investigación, la gestión de la participación del personal en los servicios y actos universitarios, así como la gestión de la participación de los candidatos en los procesos de selección. Puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación y cancelación de sus datos remitiendo un escrito al Sr. Gerente de la Universidad de Zaragoza, adjuntando copia de documento que acredite su identidad.

SR. RECTOR MAGFCO. DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

Página 5 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) kqohO3K35zfJ2Rj.g	Ngdvw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 5 / 7
FIRMADO POR CARGO F		E	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zarag	oza	24/06/2013	2109798

Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-052



ANEXO IV

Requisitos de los solicitantes y documentación a aportar con la solicitud (art. 2 de la Bases Generales)

Para ser admitido al concurso, los aspirantes deberán reunir los requisitos exigidos dentro del plazo de presentación de solicitudes.

2.1. Requisitos genéricos:

2.1.1. La titulación mínima exigida que se indique, conforme a los requisitos específicos que recoja la convocatoria.

En el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá tener el título homologado en España. En caso contrario, deberá iniciar los trámites necesarios para su homologación, que se exigirá para la firma del contrato, si finalmente el solicitante fuera seleccionado.

2.1.2. Deberán reunir el resto de requisitos generales para el acceso al empleo público, regulados en los artículos 56 y 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público.

2.2. Requisitos específicos:

- a) Estar en posesión del título de diplomado, graduado universitario, licenciado, ingeniero o arquitecto, o titulación equivalente que se consigne en la convocatoria.
- b) Estar en posesión del título de doctor, en su caso.
- c) Aquellos que se establezcan en la convocatoria conforme al perfil de formación y especialización requeridas para al desarrollo de las tareas investigadoras objeto del contrato.

2.3. Documentación a presentar para ser admitido al concurso:

Los interesados deben presentar la documentación organizada en bloques separados, de la siguiente forma:

Bloque I. Documentación administrativa para ser admitido a concurso:

- a) Fotocopia del Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Fotocopia del título universitario exigido en la convocatoria.
- d) Curriculum detallado del candidato con la firma del solicitante en cada una de las páginas, cuyo modelo se deja a libertad de los aspirantes.

Bloque II. Otra documentación.

- e) Fotocopias simples de los justificantes de todos los méritos alegados.
- f) Otra documentación que de manera específica se refiera en la convocatoria.

Página 6 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) kqohO3K35zfJ2Rj.g		ID. TIPO: 1	PÁGINA 6 / 7	
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	ITE FECHA FIRMA		ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zarago	oza	24/06/2013	2109798

Copia electrónica auténtica de



Contratación temporal de personal investigador con cargo a proyectos

Procedimiento URGENCIA

Nº: PUI/2013-052



Solo se considerarán los méritos relacionados en el curriculum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

La forma y contenido de los documentos justificativos de los méritos que se presenten son de la absoluta responsabilidad del interesado, sin que proceda su ampliación, adhesión o sustitución una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes.

Documentación requerida para la formalización del contrato (art. 10.5 de las Bases Generales)

- **10.5**. En el acto de presentación para la firma del contrato el candidato propuesto deberá aportar la siguiente documentación:
- a) Documento nacional de identidad o pasaporte.
- b) Los nacionales de otros Estados distintos a los de la Unión Europea, y aquellos de ésta para cuyos Estados no sea de aplicación la libre circulación de trabajadores, deberán estar en posesión del permiso de residencia y autorización de trabajo por cuenta ajena, o con excepción de dicha autorización si concurren las circunstancias a que se refiere el artículo 41 de la Ley Orgánica 4/2000, en su vigente redacción, y lo dispuesto en el RD 557/2011, de 20 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de la citada LO 4/2000.
- c) Una fotografía reciente, tamaño carné.
- d) Original y fotocopia de los títulos académicos o de la credencial de homologación, en su caso, o fotocopias compulsadas.
- e) Documento de afiliación a la Seguridad Social, en su caso.
- f) Datos de la cuenta bancaria para el ingreso de haberes.
- g) Resultado del reconocimiento médico de acuerdo con lo dispuesto en la presente base.

La citada documentación, a excepción del documento nacional de identidad o el pasaporte y la fotografía, no será preciso aportarla si ya obra en poder del Servicio de Personal Docente e Investigador de la Universidad.

Página 7 de 7

ID. DOCUMENTO: (CSV) kqohO3K35zfJ2Rj.g	Ngdvw\$\$		ID. TIPO: 1	PÁGINA 7 / 7
FIRMADO POR	CARGO FIRMANTE	Ε	FECHA FIRMA	ID. FIRMA
Q5018001G Secretario General	Universidad de Zarago	oza	24/06/2013	2109798